



Ud. de maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TRES.**

Y para q^{ue} ai se le quite Nombren y Nombren
por Comisarios para q^{ue} las Reciben adho 8. Nombren
Coy Peres, y a^{un} Fernando de Hacia Valcarlos, los que a
sepan y Juren lo Nombren. y lo procedan a formar
las Cuentas al N. J. de Juan Paez. y para loo ante aly
de Mill. Cuentos y otras Ramos, sea que testimonio
de Luis Oron y sea Enrique a Joseph Juan Falcon
Ces. de los R. de J. para que practique el su oho
las dilig^{encias} que sean necesarias; y para loo otras Ramos
sea que los testimonios necesarios, para que se recivan
las Cuentas por ante el presente Ces. y fenezidas
que sean todas se traigan a este Ayuntamiento. p.
Suproba. en Refama, y famar. V. Suprat.

D. Tomas del Campo
D. Digo
Notario

Tomás de Segura
Gonzalez

Miguel Albaroz

D. Martin de Coy
Alonso de

D. Pedro, Ma
rtinez fern

Large handwritten signature or stamp at the bottom right of the page.

